

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1726

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden y renuevan becas de la convocatoria de becas unilaterales para ciudadanos extranjeros para el curso académico 2001/2002.

En uso de las facultades conferidas por la Orden ministerial de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden ministerial de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y la Resolución de 29 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario general de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y en desarrollo de la Resolución de 22 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por la que se aprueba la convocatoria de becas para ciudadanos extranjeros curso académico 2001/2002, esta Agencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 3424/2000, de 15 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 16), y a propuesta de la Comisión Evaluadora, ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca de estudios de la convocatoria de becas unilaterales para ciudadanos extranjeros a los 54 estudiantes referidos en el anexo I por el período que se detalla en cada caso:

Primer beneficiario: Gonçalves Olimpio, Antonio (Angola).

Último beneficiario: Nguyen Thi Thanh, Hang (Vietnam).

La dotación económica es de 130.000 pesetas/781,32 euros mensuales para estudios de postgrado, y de 40.000 pesetas/240,40 euros mensuales

más alojamiento en un Colegio Mayor patrocinado por la AECI cuyo coste será de unas 120.000 pesetas/721,21 euros por becario, y un seguro médico no farmacéutico, todos los becarios tendrán derecho a una ayuda de matrícula de hasta 200.000 pesetas/1.202,02 euros y una ayuda de viaje de hasta 200.000 pesetas/1.202,02 euros.

Segundo.—Conceder la renovación de la beca a los 70 becarios referidos en el anexo II, por la fechas que se detallan en cada caso:

Primer beneficiario: Cardoso, Agostinho (Angola).

Último beneficiario: James Matsuku Tendayi (Zimbabwe).

La dotación económica es de 100.000 pesetas/601,01 euros y de 40.000 pesetas/240,40 euros mensuales más alojamiento en un Colegio Mayor patrocinado por la AECI cuyo coste será de unas 120.000 pesetas/721,21 euros mensuales por becario, un seguro médico no farmacéutico y los becarios de Guinea Ecuatorial tendrán derecho al pasaje de regreso a su país que será de unas 150.000 pesetas/901,52 euros.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocida en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden ministerial de 26 de marzo de 1992 y Resolución de 22 de marzo de 2001.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha Jurisdicción. Potestivamente podrá interponer contra dichas Resoluciones, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones Culturales y Científicas.

ANEXO I

Listado de becarios

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe
<i>Angola</i>				
1. Gonçalves Olimpio, Antonio	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
2. Joao Gaspar, Zita	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
3. Joao Pinto, Francisco	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
4. Miguel Diogo, María Luísa	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Bosnia-Herzegovina</i>				
5. Bukva, Ditka	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
<i>Cabo Verde</i>				
6. Balboa Taboada, Ana	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
7. Leite Abrantes da Cunha, Dilma María	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
8. Monteiro Caldeira, Eva	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe
<i>Filipinas</i>				
9. Atienza Caparas, Roderico	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
10. De la Paz Dalisay, María Fideliz	1-1-2002/30-10-2002	Sí	Sí	130.000,00
11. De la Paz Mariñas, Lea	1-1-2002/31- 7-2002	Sí	Sí	130.000,00
12. Gelvezón Baquiran, Kathrina R.	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
13. Gonzales Viado, Moses Sadiri	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
14. Guance, Mary Geraldine	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
15. Hidalgo Chan, Yasmine	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
16. Lagrio Cahigas, Myla	1-1-2002/30-10-2002	Sí	Sí	40.000,00
17. Laya, Juan Claudio	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
18. Mercado Pascual, Racquel	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
19. Sandoval Tobías, Sheila	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Guinea Ecuatorial</i>				
20. Mituy Nsue, Joaquín	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
21. Obiang Eseng, Ángel	1-1-2002/31-12-2001	Sí	Sí	130.000,00
22. Omogo Yembi, Encarnación	1-1-2002/31- 3-2002	Sí	Sí	130.000,00
23. Ondo Eya, Epifanio	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Irán</i>				
24. Rohbani, Zahra	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Líbano</i>				
25. Beydoun, María Charif	16-2-2002/31- 5-2002	Sí	Sí	130.000,00
26. El Mched, Dima	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
27. El-Haddad, Juliana	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
<i>Malasia</i>				
28. Haji Moha Noor, Mariyati	1-1-2002/30- 6-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Mozambique</i>				
29. Francisco Loiane, Hermenegildo	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
30. Francisco Matola, Matilde	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
31. Jaime de Oliveira, Carlos	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
32. Mabota de Costa, Flora Agostinho	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
33. Mabunda, Samuel	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
34. Martins Mudender, Florindo	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
35. Mavale, Marcia Raquel	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
36. Meque Caetano, Luisa Celma	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Pakistán</i>				
37. Hussain, Shahzad	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Población saharauí</i>				
38. Ghaleb Brahim-Salem Hamedha Ahmed-Zein	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
39. Mahmoud Mohamed Khaibine	1-1-2002/15- 3-2002	Sí	Sí	130.000,00
40. Mariam Suelem Abdallahe	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>República Federal de Yugoslavia</i>				
41. Martinovic, Tanja	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Santo Tomé y Príncipe</i>				
42. Aníbal, Olavio	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Senegal</i>				
43. Dacouagna, Jeanne	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
44. Diop, Madiop	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
45. Ndeye Marame, Ndoeye	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
<i>Territorios palestinos</i>				
46. Abel Abuomar	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
47. Asmaa Motawa Ahmad	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	40.000,00
48. Dareysa Rothschum Darali	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
49. Hussein El Hendawi	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
50. Loai Abu Sood	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
51. Mohammed Awad	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
<i>Vietnam</i>				
52. Ho Thi, Bich Van	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
53. Nguyen Thi, Kim Chung	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00
54. Nguyen Thi Thanh, Hang	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	Sí	130.000,00

ANEXO II

Listado de becarios

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe
<i>Angola</i>				
1. Cardoso, Agostinho	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
2. Sandra Marisa Alves Leal Moreira	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Benin</i>				
3. Atchade Vigniaovode, Parfait	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Filipinas</i>				
4. Talag Silverio, Carmina	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Gabón</i>				
5. Ebe Sima, Benito	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Guinea Ecuatorial</i>				
6. Ada Ndong, Natividad	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
7. Asumu Bengo, Leticia	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
8. Beka Nze, Fernando	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
9. Bokung Edu, Ángel	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
10. Bosepa Solebapa, Mercedes	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
11. Chayo Sañaba, Moisés	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
12. Dekeno Djemis, Fernando	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
13. Eburi, Delicias	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
14. Eburi Losoha, Piedad	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
15. Ecube Lumu, Epifanio	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
16. Edu Ondo, Leovigildo	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
17. Emaná Ondo, Laureano	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
18. Esara Riloha, Digna	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
19. Gabilondo Suku, Francisco Javier	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
20. Lopete Mueba, Araceli	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
21. Martínez Ayecaba, Lucio	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
22. Masie Nsue, María del Carmen	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
23. Mba Mabale, Alberto	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
24. Méndez da Cruz, Francisca	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
25. Miega Bibang, María Ángeles	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
26. Muñoz Panades, Amalia	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
27. Nchaso Matomba, Teobaldo	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
28. Ndong Bikuro, Alberto	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
29. Nsue Anguesomo, María Paz	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
30. Nvo Owono, José Pablo	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
31. Nvumba Mbomio, Jesús	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
32. Nzang Ondo, Juan Carlos	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
33. Obono Ndong, Severa	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
34. Olivera Bestue, Agripina	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
35. Otogo Abeso, Agustín	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
36. Rioso Sohara, Tecla	1-1-2002/30- 9-2002	Sí	No	100.000,00
<i>Irak</i>				
37. Namaa Audi Az-Amiry	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
38. Zeyneb H. Al-Shebib	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Mozambique</i>				
39. Ibraimo Assamo, Zahure	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
40. Ibraimo Jafar, Armando	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
41. Irachande Gouveia, Leopoldina	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
42. Jackson, Lucas José	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
43. Ribeiro Inacio, Francisca	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
44. Sao Miguel, Rogerio	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Namibia</i>				
45. Amuthenu, Oiva	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
46. Amwele, Sakaria	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
47. Kashinyenga, Sheya	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
48. Kashuku, Sakeus	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Población saharawi</i>				
49. Khadijetou Moulaye Elhaleh	1-1-2002/28- 2-2002	No	No	100.000,00

Apellidos y nombre	Fechas beca	Viaje	Matrícula	Importe
<i>República Democrática del Congo (Zaire)</i>				
50. Masunda Kanga	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Senegal</i>				
51. Amadou, Fall	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
52. Diagne, Modou Maye	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
53. Diop, Abdou Aziz	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
54. Fall, Ndiogou	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
55. Keita, Moise	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
56. Ndiave, Cheikh	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
57. Ndiaye, El Hadji G.	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
58. Ndiaye, Ibrahima	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
59. Ndiaye, Ibrahima Khalil	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
60. Ndiaye, Matar	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
61. Ndiaye, Serigne Dioum	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
62. Ndiaye, Sidy Mbeye	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
63. Sarr, Jean Charles	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
64. Seck, Momath Dialé	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Tailandia</i>				
65. Wongsam, Benchamas	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Territorios palestinos</i>				
66. Amany Jadallah	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
67. Hadil A. O. Altibani	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
68. Nevin A. O. Altibani	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
69. Wasim Javier	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00
<i>Zimbabue</i>				
70. James Matsuku Tendayi	1-1-2002/30- 9-2002	No	No	100.000,00

MINISTERIO DE HACIENDA

1727

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 31 de enero de 2002.

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 31 de enero de 2002, a las veintiuna horas, en el salón de sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 30 euros (4.992 pesetas) el billete, divididos en décimos de 3 euros (499 pesetas), distribuyéndose 1.901.750 euros (316.424.575 pesetas) en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Premios por serie	Euros
<i>Premio especial</i>	
1 premio especial de 1.170.000 euros (194.671.620 pesetas), para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	1.170.000
<i>Premios por serie</i>	
1 de 300.000 euros (49.915.800 pesetas) (una extracción de cinco cifras)	300.000
1 de 60.000 euros (9.983.160 pesetas) (una extracción de cinco cifras)	60.000

Premios por serie	Euros
40 de 750 euros (124.790 pesetas) (cuatro extracciones de cuatro cifras)	30.000
1.100 de 150 euros (24.958 pesetas) (once extracciones de tres cifras)	165.000
3.000 de 60 euros (9.983 pesetas) (tres extracciones de dos cifras)	180.000
2 aproximaciones de 6.900 euros (1.148.063 pesetas) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	13.800
2 aproximaciones de 3.640 euros (605.645 pesetas) cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	7.280
99 premios de 300 euros (49.916 pesetas) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700
99 premios de 300 euros (49.916 pesetas) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700
9 premios de 750 euros (124.790 pesetas) cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	6.750
99 premios de 300 euros (49.916 pesetas) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	29.700
999 premios de 150 euros (24.958 pesetas) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	149.850
9.999 reintegros de 30 euros (4.992 pesetas) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	299.970